



# Plan estratégico Sistema Estadístico Nacional 2008-2010

*Propuesta Comisión Nacional de Estadísticas*

## Introducción

---

La producción de estadísticas de Chile sigue un modelo basado en la descentralización; esto es, no sólo la Oficina Nacional de Estadísticas genera información estadística, sino que diversas instituciones del sector público, del Estado y del sector privado las producen. Algunas de éstas incluso son mandatadas por medio de leyes que regulan la operación de tales instituciones.

Dado este modelo, se constituye la existencia de un Sistema Estadístico Nacional (SEN), que se interpreta como conformado por todos los productores y usuarios de estadísticas del país, la misma ley que en forma no explícita reconoce la existencia del SEN, establece la constitución de una Comisión Nacional de Estadísticas (CNE) que en resumen debe velar por la producción de estadísticas de acuerdo a estándares de calidad mínimos no definidos (pertinencia, oportunidad, etc.).

En los últimos años la gestión de la CNE se ha materializado en la producción anual de un Plan de Recopilación estadística y en la operación en forma interrumpida de algunas comisiones ad-hoc, sin resultados concretos, exceptuando la Comisión de Nomenclaturas y Clasificaciones estadísticas, que ha desarrollado y convertido en acuerdo (Decreto presidencial) un clasificador nacional de actividades económicas y en breve generará el primer clasificador nacional de productos.

Sin embargo, entre miembros de la CNE y productores de estadísticas se reconoce que persisten dos situaciones que pueden armonizarse:

- En primer lugar la falta de coordinación en términos de pertinencia y de estándares de calidad en la producción de estadísticas públicas.
- En segundo lugar la potencialidad y mandato de la CNE para hacerse cargo de generar esta coordinación.

Considerando además que los objetivos del año 2007, asociados a generar un Plan de recopilación estadística con cobertura definida, oportuno (se generó el plan 2007-2007 en Enero 2008), además de la definición de atributos de los productos (metadato) revisada y publicada en forma íntegra, se logró, incorporando además la construcción de un portal en internet que permite mejorar la calidad de acceso y difusión, además de su actualización por parte de las instituciones participantes,

El propósito de este documento de trabajo es proponer una estrategia a tres años que establezca objetivos para el CNE, factibles de alcanzar y que apunten al mejoramiento de la coordinación del SEN.

## Sistema Estadístico Nacional: Un colectivo desestructurado

---

El Sistema estadístico nacional está constituido por todos los productores y usuarios de estadísticas públicas, es decir por cada institución pública, privada, todas las personas naturales, etc. En definitiva en tan amplia definición el SEN es todo Chile.

Independiente de la necesidad de ajustar o revisar estas definiciones, actividad asociada a la revisión de la ley que sustenta la producción de estadísticas chilenas, el instituto oficial de estadísticas y otras materias relacionadas, es necesario articular a un subconjunto del SEN, conformado por los productores de estadísticas del Estado, sobre la base de una organización que coordine el proceso de generación y articulación de las estadísticas públicas. La experiencia internacional reconoce la existencia de sistemas estadísticos descentralizados, fundamentados en procesos de coordinación ejecutados por las Oficinas Nacionales de Estadísticas. En particular en Chile este proceso de coordinación no se ejecuta a cabalidad, teniendo las instituciones productoras de estadísticas absoluta autonomía técnica, operativa y estratégica para definir las condiciones en las cuales producen diversa información.

Los aspectos fundamentales que la experiencia internacional recomienda en el contexto de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional son los siguientes:

1. Formación de Inventario de operaciones estadísticas del SEN,
2. Formulación del Plan estadístico Nacional
3. Propuesta de normas estadísticas (conceptos, definiciones, unidades, clasificaciones, etc.)
4. Formular y mantener un sistema de información estadística coordinado
5. Vigilancia del secreto estadístico

Las funciones son:

- Relaciones estadísticas con Organismos internacionales y con ONE's de otros países
- Capacitación del personal de la ONE y del SEN
- Subsidiariedad, hacerse cargo de las actividades que el resto del SEN no puede realizar, muchas veces por falta de expertiz, por ejemplo metodologías, diseños muestrales, etc.
- Elaborar las estadísticas encomendadas
- Difundir las metodologías: incluso explicar los errores asociados a las estimaciones estadísticas.
- Elaborar Directorios
- Cumplir el Secreto Estadístico.

## INICIATIVA 1: Coordinación de la Producción estadística del Sistema Chileno

---

Tal como se planteó anteriormente es fundamental estructurar un sistema de producción de estadísticas coordinado desde el INE, por lo cual se plantea un proceso de coordinación basado en las siguientes etapas:

1. Definición de estándares de calidad en la producción Estadística: Esta etapa está asociada a la generación de metodologías de medición de la calidad de los productos estadísticos del sistema sobre la base de dimensiones de la calidad objetivas y medibles.
2. Coordinación de la difusión de Información Estadística Nacional a Instituciones Internacionales: La situación actual de Chile, al igual que muchos países es la de desarticulación en la información enviada a instituciones internacionales, lo que se refleja en la disponibilidad de diversa información contradictoria respecto de estadísticas económicas y sociales. El objetivo es definir al INE como el único canal de comunicación de información a instituciones internacionales oficiales.
3. Evaluación de la calidad de la producción estadística del Sistema: Esta tercera etapa está asociada a la articulación del INE como evaluador de la calidad de la producción estadística del Sistema, para esto se requiere desarrollar la infraestructura necesaria y la coordinación con las instituciones, además de definir la frontera de las estadísticas que serán sujeto de esta evaluación.
4. Consolidación de los datos base para la producción estadística del Sistema: Esta cuarta etapa, asociada a las metas de equidad nacionales, y específicamente a la disponibilidad de información estadística integrada desde diversas fuentes, para el diseño y evaluación de políticas públicas, se estructura sobre la existencia de plataformas que permitan al INE acceder y procesar los datos que sustentan las estadísticas del Sistema, con el objeto de que el INE pueda integrar la información estadística de diversas fuentes.

## INICIATIVA 2: Las Estadísticas y el Proceso de Incorporación de Chile a la OCDE

---

Chile se encuentra en proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a partir del año 1997, la OCDE inició una serie de estudios económicos, medioambientales y sociales para evaluar la situación del país. Estos estudios comprendieron materias de inversión extranjera, medidas anticorrupción, macro y micro economía, educación, políticas públicas y leyes de competencia, y comportamiento medio ambiental.

Chile solicitó oficialmente su ingreso en noviembre de 2004 y ha participado en reuniones de diferentes niveles, tanto de ministros como de expertos, en tanto país observador. En mayo de 2007, el Consejo de la OCDE acordó el inicio del proceso de Admisión de 5 países, Chile es uno de ellos. En noviembre se acordó una agenda de trabajo, y en enero una Misión Oficial a Chile de expertos de la organización dio a conocer la Hoja de Ruta del proceso de incorporación.

En este contexto el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), se ha convertido en una de las instituciones chilenas más cercanas a OCDE. En febrero de 2006 el organismo rector de las estadísticas fue aceptado como observador en el Comité de Estadísticas y en junio de 2006, la directora del INE Mariana Schkolnik, participó por primera vez en la Conferencia Anual del Comité de Estadísticas. En el año 2007, el INE invita al Banco Central a participar en el Grupo de Expertos sobre Cuentas Nacionales, ambas instituciones asisten a la reunión en París, julio 2007.

El INE cada vez más se ha ido posicionando como la entidad referente para la entrega de información estadística oficial del país, si bien el Banco Central y la DIRECON también entregan datos directamente a la OCDE, sigue siendo el INE la organización responsable de coordinar la entrega de los datos oficiales a la organización. Esta función es reconocida por los encargados de los diversos Ministerios los que a través de sus representantes han pedido acercamientos con el INE.

El requerimiento de entregar estadísticas oficiales a la OCDE, se inicia con la elaboración del Memorandum Inicial que Chile presentará durante este año, este documento debería reflejar la situación de Chile en profundidad e incorporar los aspectos que se desea alcanzar. Las estadísticas que allí se incorporen deben ser consistentes y comparables a las estadísticas de los países miembros de la OCDE. Para asegurar que esto sea así, el INE debe asumir un rol activo en la coordinación de la recopilación y entrega de datos oficiales, siendo la Comisión Nacional Estadística la instancia más adecuada para lograr esta coordinación.

El Memorandum define al INE como el Punto Focal para la generación de información de todo el país para instituciones multilaterales.

## INICIATIVA 3: Sistema Integrado de Encuestas de Hogares

---

En Chile existe una cantidad ilimitada de producción estadística disgregada en una serie de organismos públicos y privados, los que fundamentalmente trabajan sobre la base de registros. A causa de ésta extendida información nos vemos enfrentados a falencias tales como descoordinación, duplicidad y la falta de una orientación sistemática que permita entregar un análisis integral de la sociedad de nuestro país, por tal efecto el Sistema Nacional de Estadísticas debe gestionar la coordinación entre las diferentes instituciones promoviendo una mejora continua de calidad de información.

El SIEH es representado por un conjunto de encuestas debidamente integradas, estableciendo una de las principales fuentes de información para el análisis, evaluación y seguimiento de la realidad social y las condiciones de vida de la población, acorde a la realidad nacional y la pertinencia requerida para la utilización de los datos obtenidos.

Objetivos:

- Mejorar la calidad, cobertura y complementar la información obtenida mediante un conjunto de encuestas de hogares.
- Atender las necesidades de información tanto del área económica como social para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales.
- Generar una muestra maestra actualizada encargada del INE lo suficientemente grande para cubrir los requerimientos necesarios de contenido y precisión de las distintas encuestas.
- Fortalecer los lazos de interacción y comunicación con diversas instituciones.
- Aumentar la eficacia en el manejo de recursos económicos y humanos.

De esta manera el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares se interrelaciona con el Sistema Estadístico Nacional, al actuar como respuesta a la urgente demanda que se requiere para el desarrollo social del país, siendo una herramienta fundamental para la sinergia institucional.

## INICIATIVA 4: Nuevo sustento legal del INE

---

En el contexto de la formulación del Plan Estratégico de la CNE, se consideró como un componente estratégico de la mayor relevancia a la discusión del nuevo sustento legal que el INE en su rol de productor de las estadísticas oficiales y rector de la producción de las estadísticas del SEN necesita. En este contexto se identificaron una serie de atributos que este nuevo cuerpo legal debe incorporar:

### Instituto de Estadísticas

1. Independencia del Gobierno
2. Autonomía Presupuestaria
3. Facultad de regular los procesos de consolidación de datos del SEN, para uso en fines estadísticos.
4. Potestad Reglamentaria para dictar su reglamentación interna y normas de aplicación general en materia estadística
5. Libertad de contratación
6. Elección del Director Nacional. La Presidencia de la República propone al Senado un nombre de una quina o terna elaborada por concurso público de antecedentes (ADP).
7. Facultad de fiscalizar cumplimiento de normas legales, técnicas y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento y publicidad de datos estadísticos oficiales.

### Comisión Nacional Estadísticas:

1. Adecuar la Comisión Nacional a las mejores prácticas internacionales
2. Consejo altamente técnico profesional, de duración determinada en años.
3. Con inhabilidades para el ejercicio de empleos o servicio que se vincule al campo estadístico por un tiempo determinado. (se debe analizar su periodicidad o permanencia)
4. Debe hacer suya las funciones del actual Comité Consultivo (que no opera), quedando este derogado.
5. Constituido por un número impar de integrantes y presidido por la Dirección Nacional del INE

### Secreto Estadístico:

1. Eliminación de su carácter Penal y como contraposición aumento considerable de las multas a aplicar
2. Clarificación del Bien jurídico a proteger

## Plan Estratégico : Objetivos 2008 - 2010

---

Los Principales Objetivos a lograr en el período de cobertura del Plan son los siguientes:

Objetivos Año 2008:

- Consolidación Plan Nacional de Recopilación Estadística,
  - Identificación de variable sexo,
  - Identificación de estadística oficial
  - Publicación 2008 – 2009 en el primer semestre año 2008
  - Generación de dos informes de avance cada semestre (junio y diciembre)
- Seguimiento e Información Autoevaluación Sistema de medición de la calidad de los productos estadísticos
- Implementación del proceso de consolidación de información a proveer a instituciones Multilaterales por parte del INE, en las áreas:
  - Objetivos de desarrollo del Milenio
  - Estadísticas del Trabajo
  - Estadísticas Económicas
- Propuesta de Proyecto de Ley INE

## Objetivos Año 2009:

- Diseño estrategia de Integración Plan Nacional de Recopilación Estadística y prioridades nacionales
- Diseño e implementación de Plan de Evaluación de calidad productos estadísticos del SEN
- Implementación del proceso de consolidación de información a proveer a instituciones Multilaterales por parte del INE, en forma integral

## Objetivos Año 2010:

- Generación Plan quinquenal de producción de estadísticas 2010- 2014
- Evaluación y fiscalización de productos estadísticos